



Proyecto de Trabajo



Instituto de Transparencia Informativa y
Protección de Datos Personales.





JUSTIFICACIÓN

Sin duda el camino que se ha recorrido en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción ha sido largo, desde que en el año 2000 comenzará a gestarse un movimiento conformado por académicos, profesionistas y comunicadores; que debido a la sede donde se reunían y gracias a la Periodista Ginger Thompson fue bautizado como el “Grupo Oaxaca”.

El Grupo Oaxaca estaba integrado entre otros, por los académicos Sergio Aguayo, Ernesto Villanueva, el periodista Jenaro Villamil; este equipo logró socializar, impulsar y cabildear para que en el año 2002 se aprobara la Ley Federal de Transparencia Pública Gubernamental.

En Sonora ya a finales de 2003 y durante 2004 comenzaban a realizarse los primeros esfuerzos por crear un marco normativo para que las y los ciudadanos pudiéramos acceder a la información pública.

Durante la primera y segunda mitad de los dos mil se promovió y aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (LAIPES), nacieron el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (ITIES) con 3 vocales; mismo que posteriormente se transformó en el Instituto de Transparencia Informativa Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI) el cual se integra a la fecha por 3 comisionados, quienes son responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y proteger lo datos personales de las y los sonorenses.



JUSTIFICACIÓN

Actualmente el derecho de acceso a la información se ejerce y se encuentra garantizado en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 6to. Y por las leyes generales de transparencia, homologadas en los congresos locales. Hasta antes de que esto sucediera la información gubernamental estaba casi restringida, la única forma en que se podía acceder a ella era a través de las famosas “ filtraciones” o contando con fuentes que tuvieran acceso a información privilegiada.

El camino ha sido largo y la lucha ha sido constante; el entorno post pandemia se ha transformado radicalmente y de manera veloz. La democratización de la tecnología y el desarrollo de nuevos dispositivos han transformado la manera en que nos informamos, ejercemos nuestros derechos y nos relacionamos tanto entre ciudadanos como entre organizaciones.

Hoy en día la transparencia no es solo acceder a cómo se manejan los recursos o como funcionan tal o cual dependencia o gobierno de los tres niveles. En el entorno actual para preservar la confianza en las instituciones teniendo como base la transparencia es necesario establecer una una comunicación fluida, eficiente y de dos vías tanto del ciudadano para con los organismos, como de los organismos con la sociedad.



JUSTIFICACIÓN

Es necesario abrir el círculo e ir más allá de los públicos habituales; Es importante conservar a quienes han sabido aprovechar su Derecho de Acceso a la Información Pública (DAI) llámese académicos, periodistas, abogados o empresarios; pero conquistemos al ciudadano de a pie a aquellos que todavía no dimensionan esto , a las y los estudiantes , a entusiastas que quieren hacer de Sonora un mejor lugar para vivir; demostremos el poder que puede adquirir una persona que cuenta con información confiable.

Es con este objetivo que propongo el siguiente plan de trabajo basado en 4 ejes o acciones para fortalecer las funciones que realiza el ISTAI.

EJES O LÍNEAS DE TRABAJO

- I.- Deconstruir.
- II.- Actualizar.
- III.- Conectar.
- IV.- Co-Construir / Co-Crear.



Primera parte

DECONSTRUIR

El significado de esta palabra es "deshacer para analizar los elementos" y describe muy bien el trabajo de diagnóstico que considero debe realizarse al interior del instituto, un ejercicio de autocrítica que dentro de su objeto "garantizar el derecho de acceso a la información pública de las y los ciudadanos y la protección de sus datos personales", potencie y lleve a la institución a un siguiente nivel.

Donde además de promover recursos de inconformidad o contabilizar solicitudes de acceso a los sujetos obligados, se tome un tiempo para reflexionar y analizar qué ha funcionado y que no, con el objetivo de que el organismo evolucione y se adapte a los nuevos tiempos. **SON TIEMPOS DE CAMBIO.**





Tercera parte

CONECTAR

Hoy más que nunca y en un entorno todavía de pandemia es sumamente importante comunicarse y establecer relaciones con los diversos públicos, es momento de expandirse, de salir de las oficinas de manera física y virtual , de romper el círculo rojo.

Es momento de poner a las y los ciudadanos al centro, y también a sus causas; que el organismo además de ser garante de un derecho establecido en la constitución sea un aliado de toda aquella persona que esté interesada en saber cómo funciona su gobierno, que hacen quienes trabajan en los tres niveles de gobierno, en partidos políticos, sindicatos y todo ente que recibe dinero público o ejerce actos de autoridad. **LA TRANSPARENCIA ES. LA BASE DE LA CONFIANZA ENTRE LAS PERSONAS Y ENTRE LAS INSTITUCIONES.**



Cuarta parte

CO CONSTRUIR



Es importante que los hombres y las mujeres de Sonora tengan la posibilidad de participar en conjunto con las autoridades y las y los tomadores de decisiones en la construcción de un mejor estado.

Los ciudadanos bien informados pueden entre otras cosas:

- Visibilizar problemas.
- Incidir en mejores políticas públicas.
- Convertirse en tomadores de decisiones.
- Participar en ejercicios de gobierno y parlamento abierto.
- Aportar puntos de vista y soluciones a las discusiones sobre temas públicos.
- Decidir en qué se gasta el dinero de los impuestos bajo el esquema del presupuesto participativo.

LAS PERSONAS CON INFORMACIÓN PRECISA Y CONFIABLE TIENEN EL PODER DE CONVERTIRSE EN AGENTES DE CAMBIO.





**¿Tienes más ideas para mejorar
el trabajo del órgano garante
del derecho de acceso a la
información de las y los
sonorenses?**

CONTINUEMOS ESTA CONVERSACIÓN

Abarca

Twitter @tomasabark
Linkedin.com/tomasabarca
tomasabarca@gmail.com

